



y los de Ibrás con del Sello; reunidos en la Sala Capitular en Sesión ord.^a bajo la presidencia del Sr. Alférez D. Jorge Canete, los Sres del Ayuntamiento const^l de ella que suscritos en dho Señor la declararon averit^a y concedió la patabrá a mi el Sr. para la lectura de la acta anterior. Leída y hallándola conforme, quedó aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales Números desde el 23. al 31. inclusive; y S. I. acordaron se guarden y cumplan las ordenes q^e contienen, en atención a que en el Boletín n.^o 28. aparece inserto el edicto, en que se prefija un termino a los propietarios para cubrir los terrenos de camino q^e tienen costados para ~~para~~ aguas, y cuyo termino cumple el día dos del proximo Marzo; se acordó nombrar a el Agrimen sor D. Esteban Garcia Sanchez, para que representand^o a este Ayuntamiento, intervenga en las obras que deben practicarse al objeto indicado.

Se nombra para expendedores de las bulas y sumarios correspondientes a la predicacion de este año, a don Agustín Martin Muñoz, mediante a sus buenas qualidades de honradex y assaiop.

El Sr. Presidente, mandó la lectura aun officio del Sr. Alférez de Caravaca, relativo a que se ingrese en aque lla depositaria, ^{sumo} trezientos ochenta y tres y diez y seis cen timos del primer trim.^o anticipado de Suministros a presos pobres; y siendo la cantidad repartida para este servicio 7143. 866. corresponden al tri mestre 1788 866. C. faltand^o por consiguiente p^a llevar este servicio en los dos trim.^{os} 2994 866. C.

